

«LA ESPERANZA VIENE DE LAS VÍCTIMAS»

Aprendizajes para la convivencia de la iniciativa «Glencree»

Galo Bilbao Alberdi

La iniciativa «Glencree» fue desarrollada durante un lustro, entre 2007 y 2012, y consistió, por mi parte, en acompañar, junto con otros dos profesionales de los derechos humanos y de la salud mental, a un grupo de casi una treintena de víctimas del terrorismo de ETA, del contraterrorismo (GAL, BVE, GAE...) y de los abusos policiales (muertes en controles y manifestaciones, torturas...). En esta experiencia, a partir de la narración de la victimación sufrida, se llegó al reconocimiento mutuo entre estas personas como víctimas, superando distancias, prejuicios ideológicos, concepciones erróneas y posibilitando un trabajo conjunto, que sin negar las diferencias, ofrece por un lado, un relato común de lo vivido y por otro, un mensaje positivo y constructivo a la sociedad vasca.

Desde mi condición de observador privilegiado de la misma, recojo en una apretada síntesis lo que percibo son los aprendizajes que la iniciativa nos ofrece en el camino hacia una convivencia en paz.

1. En primer lugar, se destaca, formalmente y de manera general, la importancia, en el terreno de la reconstrucción de la convivencia, de **gestos e iniciativas procedentes de la sociedad civil**, con protagonismo de víctimas, de personas anónimas y no de profesionales de la política, de la resolución de conflictos o de la academia. Actuaciones realizadas desde la modestia y la discreción, sin grandes despliegues mediáticos ni búsqueda de réditos políticos sonimprescindibles. Este tipo de iniciativas son bien acogidas socialmente, interpelan a la ciudadanía y son significativas para la población en general.
2. Vinculado con lo precedente, hay que constatar que el éxito de muchas de estas iniciativas depende en gran medida del acierto de la **gestión pública** de la misma. La nuestra en concreto se basaba en la máxima confidencialidad y el blindaje frente a los acontecimientos políticos y los planteamientos partidistas. De ese modo se consiguió, por ejemplo, que la experiencia permaneciera desconocida y no fuera publicitada hasta el momento en que se decidió que

esto convenía o que se pudiese desarrollar durante tanto tiempo independientemente de los momentos difíciles que se vivían en nuestra sociedad. Preparar el terreno adecuadamente, en el largo plazo e inmediatamente antes de la presentación pública (una de las pruebas de fuego de las convicciones de la iniciativa), posibilita una adecuada cobertura mediática y evita la polémica y la descalificación política.

3. Entrando ya en aspectos fundamentales, para que iniciativas de este tipo puedan plantearse, desarrollarse y llegar a buen fin necesitan básicamente de dos condiciones: **compromiso y confianza**. Las personas participantes lo hacen desde una actitud comprometida con la sociedad de la que forman parte. No buscan ni demandan nada, ofrecen lo que son porque no quieren permanecer pasivos, porque se sienten responsables ante sus propios grupos de origen (familiares o políticos), porque creen que hay que hacer algo y no soportan imaginar que en un futuro sientan que no han hecho lo que está en su mano por mejorar la situación. Junto con esta actitud de compromiso destaca la de la confianza. Muchas víctimas participan, sin tener muy claro a qué se les invita, porque mantienen una relación de confianza con quien les convoca; otras se implican más activamente en la medida en que el resto de participantes la van ganando ante sus ojos; los dinamizadores son elegidos desde la confianza que inspiran y desarrollan su papel si consiguen ampliarla a todas las víctimas. Sin compromiso y confianza no es posible arriesgar en iniciativas por la convivencia.
4. También es importante fijarse especialmente en dos de los principios que alentaban el diseño de la iniciativa: **el protagonismo y la autonomía de las víctimas**. Esto significa mantener una actitud básica de escucha y observación, concediendo a las víctimas la palabra (protagonismo) y la capacidad de decisión en lo que les afecta nuclearmente (autonomía). Esto tuvo importantes repercusiones en el trabajo y desarrollo de la experiencia, pero tiene muchas más en cualquier planteamiento que se quiera hacer en nuestra realidad en orden a la convivencia pacífica: ésta no será posible sin contar con el protagonismo activo de las víctimas y sin reconocerles la capacidad de decisión en el terreno que les compete.

5. En este contexto de protagonismo de las víctimas merece una atención especial el inmenso valor del **testimonio de victimación**. En la experiencia fue el motor de arranque, posibilitador y fundamento de todo lo demás. La narración de la injusticia padecida y la vivencia de las consecuencias de la misma en las personas participantes permite conocer una realidad ocultada, apenas vislumbrada por los demás, posibilita hacer dueña de su identidad a la víctima, elimina prejuicios y supedita lo ideológico a lo humano-personal, facilitando entre las víctimas «reconocerse-reconocer-ser reconocida» adecuadamente; en consecuencia, aumenta la libertad personal frente al grupo de origen y se posibilita el diálogo entre diferentes.
6. Siguiendo con la narratividad, la experiencia también muestra el valor y relevancia de **relatos plurales** de las víctimas, desde la verdad y la justicia, confrontados dialogalmente y posibilitados desde los poderes públicos. Esto es algo especialmente relevante en unos tiempos en los que tanto se habla de la batalla por el relato y que personalmente considero más bien una tarea, ardua, compleja y no exenta de conflictos, pero que demanda actitudes colaborativas y expresa, en su realización, el carácter democrático de nuestra sociedad. En «Glencree» es de la vivencia compartida de los relatos diversos de donde surge precisamente la importancia de un **relato común**, en el que la experiencia individual se ve integrada en otra compartida.
7. La cuestión del **reconocimiento adecuado** apuntada previamente merece un comentario más detenido por su transcendencia tanto en conflictos identitarios como en situaciones violentas generadoras de víctimas. Para posibilitar la convivencia es necesario, como paso previo, detectar las patologías del reconocimiento que padecemos. Entre nosotros se producen reconocimientos despectivos, reconocimientos erróneos y reconocimientos insatisfactorios que han de ser eliminados. Aplicado a las víctimas, a muchas no las reconocemos como tales o las identificamos con los victimarios o las vemos solamente como damnificados de la violencia. Mientras esto no sea superado, no habrá avances sólidos en la convivencia
8. Por cierto, y para concluir estos párrafos centrados en el reconocimiento, quiero subrayar una constatación personal procedente de la experiencia de

«Glencree»: entre víctimas de agentes diferentes de violencia de intencionalidad política hay más sintonía, capacidad de reconocimiento y, en última instancia, **compasión** (ingrediente imprescindible para la reconstrucción social tras la violencia) que en la sociedad en su conjunto y en los partidos políticos en particular respecto de algunas de ellas.

9. Las iniciativas socialmente significativas para la convivencia, como puede serlo la de «Glencree», destacan, sobre todo, porque son **autocríticas**, porque no dicen a nadie lo que deben hacer, sino expresan lo que ellas han hecho para corregir sus errores. Sin embargo, en esa misma exposición destaca, sin pretenderlo, la apelación al resto de la sociedad: si ellas han sido, en su sufrimiento injusto, capaces de llegar hasta aquí ¿qué excusa para el inmovilismo, la pasividad, la autoexculpación o la crítica al otro tenemos los que no hemos padecido en primera persona la violencia? Sin culpabilizaciones paralizantes ni responsabilizaciones generalizadas, hemos de realizar ejercicios sinceros, profundos y prácticos de autocrítica, tanto personal como socialmente, para reconocer respecto del pasado tanto nuestras complicidades con el mal (por aprobación, aliento, comprensión, aceptación...) como nuestras deficiencias en la solidaridad con las víctimas y para corregir, en el presente, nuestras autoexclusiones, limitaciones y errores en el compromiso por la construcción de la convivencia futura.
10. Finalmente, experiencias como la de «Glencree» destacan el carácter referencial de los **derechos humanos** en la construcción de la convivencia y en el tratamiento de las víctimas. Los derechos humanos son la base irrenunciable de la vida en común y también de la identificación de las víctimas como sujetos que han padecido su vulneración. Los derechos humanos son a la vez el referente último de la calidad de la convivencia social y de la respuesta que socialmente hay que dar a las necesidades de las víctimas. Desde los derechos humanos es posible reconocer a la vez inclusiva y diferenciadamente a todas las víctimas, posibilitando una igualdad sin indiferenciación y una diferencia sin discriminación.